CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:25

# MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9608

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Huachis fue legalizado el 2 de enero de 1857 por Ramon Castilla. Es uno de los dieciséis distritos que integran la provincia peruana de Huari ubicada en el departamento de Ancash.

Que, Huachis como pueblo milenario, proviene de los términos "WACHA"; que significa en castellano nacer y "CHIS" que significa disparar, dar vida a la generación de los pueblos.

Que, limita por norte: distritos de Cajay, Masin y Rahuapampa; por el sur: Distrito de San Marcos; por el este: distritos de Pontó y Chana; por el oeste: distrito de Huari.

Que, está compuesto por las siguientes localidades: Huachis, Chupan, Castillo, Pachi, Huariamazga, Canchas, Jauyac, Quitaquero, Apocro, Quecas, Matec, Patay, Muchcas, Cutan, Caballo Armanan, Carash Chico, Carash Grande, entre otros.

Que, posee una gran variedad de microclimas. Tiene temperaturas cálidas, frías, secas y húmedas. Todo esto ocurre en una superficie aproximada de 153.89 km2 que representa el 5.55 % de la superficie total de la provincia de Huari.

Que, el distrito de Huachis alberga lugares muy hermosos y turísticos, como el circuito turístico te muestra los lugares preincaicos y vistas panorámicas de distintos ángulos del distrito de Huachis.

Por lo expuesto,

**El Congreso de la República acuerda:**

**PRIMERO: EXPRESAR** el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Huachis, provincia de Huari, departamento de Ancash por conmemorarse su 166° Aniversario de creación.

**SEGUNDO: REMITIR** a presente moción de saludo al señor Espinoza Garrido Edson, alcalde de la Municipalidad distrital de Huachis y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/12/2023 12:01:36-0500